



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/dvc.-

LOTA, 7 de Septiembre 2018

DECRETO N° 3371 ©

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de Santiago para sostener reunión con don Marcelo Catoni Contreras, Jefe unidad de Informacon Municipal en Subdere, con el objeto de tratar requerimientos de Contabilidad – Remuneraciones, Sistema de Informacion Geografica y Financiamiento aumento de usuarios Cloud, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en Bus saliendo a las 22:00 hrs el día 10/09/2018 desde Lota y regresando desde Santiago el día 11/09/2018 a las 22:00 hrs.

06/09/2018, autorizados por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón.

f) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase, Comedido funcionario a Don **JUAN ERICES PACHECO,** Rut: Directivo Grado 8° EMR, **JUAN ULLOA SALAZAR,** Rut: Jefatura Grado 10°EMR, **ERIC RODRIGUEZ GUIÑEZ,** Rut: 10.696.516-1, Profesional Grado 12° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase Viatico Parcial del 40% el día 11/09/2018 más gastos de traslado.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-01-004-006-001-** "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" y **215-22-08-007-000-000** "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2018

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL
B° CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Adquisiciones
- Encargado de Movilización
- Archivo.-
- Siaper
- Pág. Web.-